



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

22 de diciembre de 2023 a las 08:30:00

### Lugar de celebración

Ayuntamiento de Alhendin electronicamente

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Gustavo Salas Carazo,Concejal

SECRETARIO

D./Dña. Marita Ortega Garcia,Secretaria suplente

VOCALES

D./Dña. Judit Molina Nievas,Interventora

D./Dña. Antonio Peralta Cuadros,Secretario Accidental

D./Dña. FRANCISCO JAVIER MORENO SALAS ,Tesorero Accidental

ASESOR

D./Dña. Rosa María Fernandez Castro,Auxiliar Administrativo Area Contratacion

### Orden del día

- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 5625/2023 - Ejecución de la obra de remodelación de la Plaza de España del municipio de Alhendín
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 5625/2023 - Ejecución de la obra de remodelación de la Plaza de España del municipio de Alhendín
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 5625/2023 - Ejecución de la obra de remodelación de la Plaza de España del municipio de Alhendín
- 5.- Propuesta adjudicación: 5625/2023 - Ejecución de la obra de remodelación de la Plaza de España del municipio de Alhendín

### Se Expone

#### **2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 5625/2023 - Ejecución de la obra de remodelación de la Plaza de España del municipio de Alhendín**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: M.POVEDANO FOCHE B18407403:

- 1.2. Programa de trabajos Puntuación: 1.5 Motivo: informe tecnico
- 1.4.Evaluación de necesidades y fuentes Puntuación: 2 Motivo: Informe Tecnico
- 1.1. Concepción global de la obra Puntuación: 1.5 Motivo: Informe Tecnico
- 2.2.Análisis de la movilidad de vehículos Puntuación: 5 Motivo: Informe tecnico
- 1.3. Diagrama de Gantt o cronograma Puntuación: 6 Motivo: Informe Tecnico
- 2.1. Análisis de la movilidad de peatones Puntuación: 5 Motivo: Informe Tecnico

NIF: B18077867 CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L:

- 1.2. Programa de trabajos Puntuación: 1 Motivo: Informe tecnico
- 1.4.Evaluación de necesidades y fuentes Puntuación: 2 Motivo: Informe Tecnico
- 1.1. Concepción global de la obra Puntuación: 1.5 Motivo: Informe Tecnico
- 2.2.Análisis de la movilidad de vehículos Puntuación: 5 Motivo: Informe Tecnico
- 1.3. Diagrama de Gantt o cronograma Puntuación: 6 Motivo: Informe tecnico
- 2.1. Análisis de la movilidad de peatones Puntuación: 5 Motivo: Informe Tecnico

NIF: A18038679 EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA, S.A:

- 1.2. Programa de trabajos Puntuación: 1 Motivo: Informe Tecnico
- 1.4.Evaluación de necesidades y fuentes Puntuación: 1 Motivo: Informe Tecnico
- 1.1. Concepción global de la obra Puntuación: 1 Motivo: Informe Tecnico
- 2.2.Análisis de la movilidad de vehículos Puntuación: 1 Motivo: Informe Tecnico
- 1.3. Diagrama de Gantt o cronograma Puntuación: 2 Motivo: Informe Tecnico



- 2.1. Análisis de la movilidad de peatones Puntuación: 1 Motivo: Informe Técnico  
NIF: B18804559 EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L:
- 1.2. Programa de trabajos Puntuación: 1.5 Motivo: Informe técnico
- 1.4. Evaluación de necesidades y fuentes Puntuación: 1 Motivo: Informe técnico
- 1.1. Concepción global de la obra Puntuación: 1.5 Motivo: Informe Técnico
- 2.2. Análisis de la movilidad de vehículos Puntuación: 1 Motivo: Informe técnico
- 1.3. Diagrama de Gantt o cronograma Puntuación: 2 Motivo: Informe técnico
- 2.1. Análisis de la movilidad de peatones Puntuación: 1 Motivo: Informe técnico  
NIF: B18231233 M.T. Y M.E. PUNTO Y APARTE, S.L.:
- 1.2. Programa de trabajos Puntuación: 2 Motivo: Informe técnico
- 1.4. Evaluación de necesidades y fuentes Puntuación: 3 Motivo: Informe Técnico
- 1.1. Concepción global de la obra Puntuación: 2 Motivo: Informe Técnico
- 2.2. Análisis de la movilidad de vehículos Puntuación: 5 Motivo: Informe Técnico
- 1.3. Diagrama de Gantt o cronograma Puntuación: 8 Motivo: Informe Técnico
- 2.1. Análisis de la movilidad de peatones Puntuación: 5 Motivo: Informe Técnico

### **3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 5625/2023 - Ejecución de la obra de remodelación de la Plaza de España del municipio de Alhendín**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: M.POVEDANO FOCHE B18407403

NIF: B18077867 CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L

NIF: A18038679 EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA, S.A

NIF: B18804559 EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L

NIF: B18231233 M.T. Y M.E. PUNTO Y APARTE, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es examinada por La Mesa de contratación para su correspondiente evaluación.

### **4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 5625/2023 - Ejecución de la obra de remodelación de la Plaza de España del municipio de Alhendín**

Una vez examinadas las ofertas por la Mesa de contratación, ésta ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: M.POVEDANO FOCHE B18407403:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 265000 Valor aportado por la mesa: 265000  
Puntuación: 55

- PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Valor introducido por el licitador:  
REDUCCIÓN DE PLAZO: 4 SEMANAS Valor aportado por la mesa: REDUCCIÓN DE PLAZO: 4  
SEMANAS Puntuación: 15

NIF: B18077867 CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 252594.2 Valor aportado por la mesa:  
252594.2 Puntuación: 58.19

- PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Valor introducido por el licitador:  
SE REDUCE EL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA EN 4 SEMANAS Valor aportado por la mesa:  
SE REDUCE EL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA EN 4 SEMANAS Puntuación: 15

NIF: A18038679 EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA, S.A:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 255555.36 Valor aportado por la mesa:  
255555.36 Puntuación: 56.5

- PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Valor introducido por el licitador:  
reduccion de plazo 4 semanas Valor aportado por la mesa: reduccion de plazo 4 semanas Puntuación: 15

NIF: B18804559 EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 254658.58 Valor aportado por la mesa:  
254658.58 Puntuación: 57.01

- PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Valor introducido por el licitador:  
SE REDUCE EL PLAZO DE EJECUCION EN 4 SEMANAS Valor aportado por la mesa: SE REDUCE  
EL PLAZO DE EJECUCION EN 4 SEMANAS Puntuación: 15

NIF: B18231233 M.T. Y M.E. PUNTO Y APARTE, S.L.:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 249440.94 Valor aportado por la mesa:  
249440.94 Puntuación: 60

- PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Valor introducido por el licitador:  
Se reduce el plazo de ejecución en 4 semanas Valor aportado por la mesa: Se reduce el plazo de ejecución  
en 4 semanas Puntuación: 15



## 5.- Propuesta adjudicación: 5625/2023 - Ejecución de la obra de remodelación de la Plaza de España del municipio de Alhendín

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: B18231233 M.T. Y M.E. PUNTO Y APARTE, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 25

Total criterios CAF: 75

Total puntuación: 100

Orden: 2

NIF: B18077867 CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L

Total criterios CJV: 20.5

Total criterios CAF: 73.19

Total puntuación: 93.69

Orden: 3

NIF: M.POVEDANO FOCHE B18407403

Total criterios CJV: 21

Total criterios CAF: 70

Total puntuación: 91

Orden: 4

NIF: B18804559 EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L

Total criterios CJV: 8

Total criterios CAF: 72.01

Total puntuación: 80.01

Orden: 5

NIF: A18038679 EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA, S.A

Total criterios CJV: 7

Total criterios CAF: 71.5

Total puntuación: 78.5

La Mesa de contratación Acuerda requerir al licitador que haya presentado la mejor oferta, mediante comunicación electrónica constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

- Certificación de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, en su caso.

- Documentación justificativa de la solvencia técnica y financiera, acreditada por los medios establecidos en el presente pliego.

- Documentación que acredita la personalidad jurídica del empresario (art. 21 RGLCAP y art. 84 LCSP) y su representación.

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

- Certificación positiva, expedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad.

- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarla

Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, o declaración responsable de no estar sujeto a dicho impuesto.



Aportando al efecto, en caso de estar dado de alta:

- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Copia de la carta de pago del último ejercicio.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva procedente. (En caso de constituir aval bancario, el documento original deberá ser depositado, previamente,

en la Tesorería del Ayuntamiento de Alhendín, quien remitirá copia del mismo y carta de pago al Departamento de Economía a efectos de su comprobación y bastanteo. Para ello, se deberán adjuntar las escrituras originales que otorgan poder de representación en nombre de la Entidad al firmante del aval, o en su defecto, intervención notarial del aval o código seguro de verificación del bastanteo de poderes ante la Abogacía del Estado).

- Documentación que acredite el concierto de un seguro de responsabilidad civil, atendiendo a las coberturas fijadas en el presente pliego.

- Compromiso o adscripción obligatoria de medios suficientes para la ejecución del contrato.

Una vez recibida la documentación requerida se enviará el expediente complejo al Órgano de Contratación para que adopte el Acuerdo que estime oportuno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTROICAMENTE

